

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XVI SESIÓN ORDINARIA DE 2014



En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11 horas con 53 minutos del 5 de noviembre de 2014, en el piso 11 del inmueble ubicado en la Avenida de los Insurgentes Sur 1143, Colonia Nochebuena, Código Postal 03720, reunidos los C.C. Comisionados que más adelante se enlistan, de conformidad con el artículo 28, párrafos décimo quinto; décimo sexto; vigésimo fracciones I y VI; y vigésimo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7; 16; 25; 45; 47 y 50 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; así como en los artículos 1; 2; 4, fracción I; 7; 8; 12; 13 y 16, fracción VI, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, se celebra la:

DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE 2014 DEL PLENO DEL
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

En la sesión estuvieron presentes los integrantes del Pleno:

Presidente. Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar.
Comisionado. Luis Fernando Borjón Figueroa.
Comisionado. Ernesto Estrada González.
Comisionada. Adriana Sofía Labardini Inzunza.
Comisionada. María Elena Estavillo Flores.
Comisionado. Mario Germán Fromow Rangel.
Comisionado. Adolfo Cuevas Teja.

Secretaría Técnica del Pleno:

Juan José Crispín Borbolla, Secretario Técnico del Pleno.

Asistieron como invitados:

Luis Fernando Peláez Espinosa, Coordinador Ejecutivo.
Luis Felipe Lucatero Govea, Titular de la Unidad de Política Regulatoria.
Alejandro Navarrete Torres, Titular de la Unidad de Espectro Radioeléctrico.
Carlos Silva Ramírez, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
Sostenes Díaz González, Director General de Regulación de Interconexión y Reventa de Servicios de Telecomunicaciones.
Edgar Yeman García Turincio, Coordinador General de Comunicación Social.
Elizabeth Peña Jáuregui, Directora General.
José Guadalupe Rojas Ramírez, Director General.
Rodrigo Guzmán Araujo, Director General.
Edgar Hernández Mendoza, Director de Área.
Brenda Guzmán Torres, Directora de Área.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XVI SESIÓN ORDINARIA DE 2014

Una vez hecho del conocimiento de los Comisionados presentes lo anterior, el Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar presidió la sesión, que se realizó de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.

III.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba las Actas de la XIII, XIV y XV Sesiones Ordinarias, celebrada el 1º, 8 y 15 de octubre de 2014, respectivamente.

(Secretaría Técnica del Pleno)

III.2.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones declara desierto el procedimiento de Licitación para otorgar concesiones para ocupar las posiciones orbitales geoestacionarias 113º Oeste y 116.8º Oeste y explotar las bandas de frecuencias asociadas C y Ku extendidas, así como los derechos de emisión y recepción de señales para la provisión de capacidad satelital para el servicio fijo por satélite (Licitación No. IFT-2).

(Unidad de Espectro Radioeléctrico)

III.3.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones impone sanción y declara la pérdida de bienes en beneficio de la Nación, misma que resuelve el procedimiento derivado del aseguramiento de los equipos destinados al uso del espectro radioeléctrico, con relación a la frecuencia 455.725 MHz, en Aguascalientes, Aguascalientes, sin contar con concesión, permiso, asignación o autorización.

(Unidad de Cumplimiento)

III.4.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones declara la pérdida de bienes en beneficio de la Nación, misma que resuelve el procedimiento derivado del aseguramiento de los equipos destinados a la invasión del espectro radioeléctrico, con relación al intervalo de frecuencias de 825 a 835 MHz, en el Distrito Federal.

(Unidad de Cumplimiento)

III.5.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite respuesta a la solicitud de confirmación de criterio presentada por BBG Comunicación, S.A. de C.V., en el sentido de que su permiso para establecer, operar y explotar una

comercializadora de telefonía pública, permite también ofrecer el servicio de envío y recepción de mensajes de texto.

(Unidad de Asuntos Jurídicos)

III.6.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite respuesta a la solicitud de confirmación de criterio presentada por Diestel, S.A. de C.V., en el sentido de que para realizar su actividad comercial derivada del contrato de suministro que celebra con concesionarios de red pública de telecomunicaciones, cuyo objeto es proveer de recargas electrónicas a las cadenas comerciales como puntos de venta, no requiere concesión, permiso o autorización de este Instituto, toda vez que no presta ni comercializa servicios de telecomunicaciones a los usuarios finales.

(Unidad de Asuntos Jurídicos)

III.7.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba la primera oferta de referencia para la prestación del servicio mayorista de arrendamiento de enlaces dedicados locales, de larga distancia nacional, de larga distancia internacional y de interconexión para concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones presentada por Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.8.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba la primera oferta de referencia para la prestación del servicio mayorista de arrendamiento de enlaces dedicados locales, de larga distancia nacional, de larga distancia internacional y de interconexión para concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones presentada por Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.9.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba la primera oferta de referencia para el acceso y uso compartido de infraestructura, presentada por Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.10.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba la primera oferta de referencia para el acceso y uso compartido de infraestructura, presentada por Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.11.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba la primera oferta de referencia para la prestación del servicio mayorista de usuario visitante presentada por Radiomóvil Dipsa, S.A de C.V.

(Unidad de Política Regulatoria)

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XVI SESIÓN ORDINARIA DE 2014

III.12.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba la primera oferta de referencia para la comercialización o reventa del servicio por parte de los operadores móviles virtuales presentada por Radiomóvil Dipsa, S.A de C.V.
(Unidad de Política Regulatoria)

III.13.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba la primera oferta de referencia de acceso y uso compartido de infraestructura pasiva presentada por Radiomóvil Dipsa, S.A de C.V.
(Unidad de Política Regulatoria)

III.14.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba someter a consulta pública el documento denominado "Revisión de los Lineamientos para desarrollar modelos de costos".
(Unidad de Política Regulatoria)

IV.- ASUNTOS GENERALES.

IV.1.- Informe de la participación del Comisionado Adolfo Cuevas Teja en representación del IFT en el Foro Internacional de Reguladores y Conferencia Anual 2014 del Instituto Internacional de Comunicaciones, llevado a cabo del 6 al 10 de octubre en Viena, Austria.

IV.2.- Informe de la participación de la Comisionada Adriana Sofía Labardini Inzunza en representación del IFT en el II Seminario Internacional. Protección de los Derechos de Usuarios de los Servicios de Telecomunicaciones y Grupo de Trabajo sobre Protección y Calidad de Servicio al Usuario (el "Grupo de Trabajo") organizados conjuntamente por OSIPTEL y el Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones ("REGULATEL"), los días 25 y 26 de septiembre en Lima, Perú.

IV.3.- Informe de la participación de los Comisionados Luis Fernando Borjón Figueroa y Mario Germán Fromow Rangel en representación del IFT en la Conferencia Plenipotenciaria de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) 2014, del 18 al 24 de octubre en Busan, Corea del Sur.

I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario Técnico del Pleno, por instrucciones del Presidente, verificó que existiera quórum para la XVI Sesión Ordinaria del 2014, a la que asistieron los Comisionados Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, Luis Fernando Borjón Figueroa, Ernesto Estrada González, Adriana Sofía Labardini Inzunza, María Elena Estavillo Flores, Mario Germán Fromow Rangel y Adolfo Cuevas Teja, que se acredita con la lista de asistencia anexa a la presente acta.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados presentes el Orden del Día. En uso de la voz el Titular de la Unidad de Cumplimiento, Lic. Gerardo Sánchez Henkel Gómez Tagle solicitó el retiro de los asuntos III.3 y III.4 para atender algunas consideraciones jurídicas realizadas por los Comisionados.

Acto seguido, el Pleno del Instituto aprobó por unanimidad de votos el Orden del Día con los retiros solicitados.

Antes del tratamiento de los asuntos listados en el Orden del Día, el Comisionado Presidente informó que se tendría que retirar de la Sesión por cuestiones personales justificadas, por lo que, en caso de prolongarse la Sesión, le pidió al Secretario Técnico del Pleno que en su momento recabara su votación de los asuntos.

III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO

III.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba las Actas de la XIII, XIV y XV Sesiones Ordinarias, celebrada el 1º, 8 y 15 de octubre de 2014, respectivamente.

Una vez puestas a consideración de los Comisionados presentes, emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/051114/366

Primero. Se aprueba el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba las Actas de la XIII, XIV y XV Sesiones Ordinarias, celebrada el 1º, 8 y 15 de octubre de 2014, respectivamente".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados las Actas aprobadas por el Pleno.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XVI SESIÓN ORDINARIA DE 2014

Tercero. Se instruye a la Secretaría Técnica para que publique en la página electrónica del Instituto las Actas aprobadas, en términos de lo establecido en el artículo 50 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue en el Libro de Actas de la sesión que corresponda el acta original, para que forme parte integrante del mismo.

III.2.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones declara desierto el procedimiento de Licitación para otorgar concesiones para ocupar las posiciones orbitales geoestacionarias 113° Oeste y 116.8° Oeste y explotar las bandas de frecuencias asociadas C y Ku extendidas, así como los derechos de emisión y recepción de señales para la provisión de capacidad satelital para el servicio fijo por satélite (Licitación No. IFT-2).

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/051114/367

Primero. Se aprueba la "Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones declara desierto el procedimiento de Licitación para otorgar concesiones para ocupar las posiciones orbitales geoestacionarias 113° Oeste y 116.8° Oeste y explotar las bandas de frecuencias asociadas C y Ku extendidas, así como los derechos de emisión y recepción de señales para la provisión de capacidad satelital para el servicio fijo por satélite (Licitación No. IFT-2)".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Espectro Radioeléctrico.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XVI SESIÓN ORDINARIA DE 2014

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.3.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite respuesta a la solicitud de confirmación de criterio presentada por BBG Comunicación, S.A. de C.V., en el sentido de que su permiso para establecer, operar y explotar una comercializadora de telefonía pública, permite también ofrecer el servicio de envío y recepción de mensajes de texto.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/051114/368

Primero. Se aprueba el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite respuesta a la solicitud de confirmación de criterio presentada por BBG Comunicación, S.A. de C.V., en el sentido de que su permiso para establecer, operar y explotar una comercializadora de telefonía pública, permite también ofrecer el servicio de envío y recepción de mensajes de texto".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados el Acuerdo aprobado por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.4.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite respuesta a la solicitud de confirmación de criterio presentada por Diestel, S.A. de C.V., en el sentido de que para realizar su actividad comercial derivada del contrato de suministro que

celebra con concesionarios de red pública de telecomunicaciones, cuyo objeto es proveer de recargas electrónicas a las cadenas comerciales como puntos de venta, no requiere concesión, permiso o autorización de este Instituto, toda vez que no presta ni comercializa servicios de telecomunicaciones a los usuarios finales.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/051114/369

Primero. Se aprueba el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite respuesta a la solicitud de confirmación de criterio presentada por Diestel, S.A. de C.V., en el sentido de que para realizar su actividad comercial derivada del contrato de suministro que celebra con concesionarios de red pública de telecomunicaciones, cuyo objeto es proveer de recargas electrónicas a las cadenas comerciales como puntos de venta, no requiere concesión, permiso o autorización de este Instituto, toda vez que no presta ni comercializa servicios de telecomunicaciones a los usuarios finales".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados el Acuerdo aprobado por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.5.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba la primera oferta de referencia para la prestación del servicio mayorista de arrendamiento de enlaces dedicados locales, de larga distancia nacional, de larga distancia internacional y de interconexión para concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones presentada por Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XVI SESIÓN ORDINARIA DE 2014

Siendo las 12 horas con 19 minutos, el Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar manifestó y razonó su voto respecto a los asuntos listados en los numerales III.7 al III.13 y III.14 del Orden del Día inicial (III.5 al III.11 y III.12 del Orden del Día aprobado al inicio de la sesión) y el Secretario Técnico del Pleno registró el sentido de las votaciones realizadas para dar cuenta de los mismos en el momento oportuno.

Asimismo y de conformidad con el artículo 19 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, el Comisionado Presidente solicitó al Comisionado Luis Fernando Borjón Figueroa presidiera la Sesión.

Siendo las 12 horas con 22 minutos el Comisionado Presidente abandonó la Sala de Pleno, acto seguido, el Comisionado Borjón continuó con el desarrollo de la Sesión.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución puesto a consideración de los Comisionados bajo el numeral III.5.

En uso de la voz, la Comisionada Adriana Sofía Labardini Inzunza propuso al Pleno que el proyecto de resolución fuera adicionado, de tal forma que se incluyera que la oferta de enlaces dedicados debe aplicar no solo a los concesionarios de redes públicas, sino también a las comercializadoras.

La propuesta de inclusión solicitada se sometió a consideración del Pleno y con el voto a favor de la Comisionada Adriana Sofía Labardini Inzunza, y los votos en contra de la Comisionada María Elena Estavillo Flores y los Comisionados Luis Fernando Borjón Figueroa, Ernesto Estrada González, Mario Germán Fromow Rangel y Adolfo Cuevas Teja, la propuesta realizada no fue aceptada.

Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

Los Comisionados presentes Luis Fernando Borjón Figueroa, Ernesto Estrada González, Adriana Sofía Labardini Inzunza, María Elena Estavillo Flores, Mario Germán Fromow Rangel y Adolfo Cuevas Teja emitieron su voto a favor de la Resolución.

Asimismo, el Secretario Técnico dio cuenta del voto favorable emitido por el Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XVI SESIÓN ORDINARIA DE 2014

Por lo anterior, el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/051114/370

Primero. Se aprueba la "Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba la primera oferta de referencia para la prestación del servicio mayorista de arrendamiento de enlaces dedicados locales, de larga distancia nacional, de larga distancia internacional y de interconexión para concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones presentada por Teléfonos de México, S.A.B. de C.V".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Política Regulatoria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.6.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba la primera oferta de referencia para la prestación del servicio mayorista de arrendamiento de enlaces dedicados locales, de larga distancia nacional, de larga distancia internacional y de interconexión para concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones presentada por Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución.

En uso de la voz, la Comisionada Adriana Sofía Labardini Inzunza propuso al Pleno la inclusión de que la oferta de enlaces dedicados debe aplicar no solo a los concesionarios de redes públicas, sino también a las comercializadoras.

La propuesta solicitada se sometió a consideración del Pleno y con el voto a favor de la Comisionada Adriana Sofía Labardini Inzunza y con los votos en contra de la Comisionada María Elena Estavillo Flores y los Comisionados Luis Fernando Borjón Figueroa, Ernesto Estrada González, Mario Germán Fromow Rangel y Adolfo Cuevas Teja, la propuesta no fue aceptada.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XVI SESIÓN ORDINARIA DE 2014

Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Hablándose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

Los Comisionados presentes Luis Fernando Borjón Figueroa, Ernesto Estrada González, Adriana Sofía Labardini Inzunza, María Elena Estavillo Flores, Mario Germán Fromow Rangel y Adolfo Cuevas Teja emitieron su voto a favor de la Resolución.

Asimismo, el Secretario Técnico dio cuenta del voto favorable emitido por el Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar.

Por lo anterior, el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/051114/371

Primero. Se aprueba la "Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba la primera oferta de referencia para la prestación del servicio mayorista de arrendamiento de enlaces dedicados locales, de larga distancia nacional, de larga distancia internacional y de interconexión para concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones presentada por Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Política Regulatoria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.7.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba la primera oferta de referencia para el acceso y uso compartido de infraestructura, presentada por Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.



El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

Los Comisionados presentes Luis Fernando Borjón Figueroa, Ernesto Estrada González, Adriana Sofía Labardini Inzunza, María Elena Estavillo Flores, Mario Germán Fromow Rangel y Adolfo Cuevas Teja emitieron su voto a favor de la Resolución.

Asimismo, el Secretario Técnico dio cuenta del voto favorable emitido por el Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar.

Por lo anterior, el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/051114/372

Primero. Se aprueba la "Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba la primera oferta de referencia para el acceso y uso compartido de infraestructura, presentada por Teléfonos de México, S.A.B. de C.V".

Segundo. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Política Regulatoria.

Cuarto. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.8.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba la primera oferta de referencia para el acceso y uso compartido de infraestructura, presentada por Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

Los Comisionados presentes Luis Fernando Borjón Figueroa, Ernesto Estrada González, Adriana Sofía Labardini Inzunza, María Elena Estavillo Flores, Mario Germán Fromow Rangel y Adolfo Cuevas Teja emitieron su voto a favor de la Resolución.

Asimismo, el Secretario Técnico dio cuenta del voto favorable emitido por el Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar.

Por lo anterior, el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/051114/373

Primero. Se aprueba la "Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba la primera oferta de referencia para el acceso y uso compartido de infraestructura, presentada por Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V".

Segundo. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Política Regulatoria.

Cuarto. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.9.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba la primera oferta de referencia para la prestación del servicio mayorista de usuario visitante presentada por Radiomóvil Dipsa, S.A de C.V.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

Los Comisionados presentes Luis Fernando Borjón Figueroa, Ernesto Estrada González, Adriana Sofía Labardini Inzunza, María Elena Estavillo Flores, Mario Germán Fromow Rangel y Adolfo Cuevas Teja emitieron su voto a favor de la Resolución.

Asimismo, el Secretario Técnico dio cuenta del voto favorable emitido por el Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar.

Por lo anterior, el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/051114/374

Primero. Se aprueba la "Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba la primera oferta de referencia para la prestación del servicio mayorista de usuario visitante presentada por Radiomóvil Dipsa, S.A de C.V".

Segundo. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Política Regulatoria.

Cuarto. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.10.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba la primera oferta de referencia para la comercialización o reventa del servicio por parte de los operadores móviles virtuales presentada por Radiomóvil Dipsa, S.A de C.V.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

Los Comisionados presentes Luis Fernando Borjón Figueroa, Ernesto Estrada González, Adriana Sofía Labardini Inzunza, María Elena Estavillo Flores, Mario Germán Fromow Rangel y Adolfo Cuevas Teja emitieron su voto a favor de la Resolución.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XVI SESIÓN ORDINARIA DE 2014

Asimismo, el Secretario Técnico dio cuenta del voto favorable emitido por el Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar.

Por lo anterior, el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/051114/375

Primero. Se aprueba la "Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba la primera oferta de referencia para la comercialización o reventa del servicio por parte de los operadores móviles virtuales presentada por Radiomóvil Dipsa, S.A de C.V".

Segundo. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Política Regulatoria.

Cuarto. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.11.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba la primera oferta de referencia de acceso y uso compartido de infraestructura pasiva presentada por Radiomóvil Dipsa, S.A de C.V.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

Los Comisionados presentes Luis Fernando Borjón Figueroa, Ernesto Estrada González, Adriana Sofía Labardini Inzunza, María Elena Estavillo Flores, Mario Germán Fromow Rangel y Adolfo Cuevas Teja emitieron su voto a favor de la Resolución.

Asimismo, el Secretario Técnico dio cuenta del voto favorable emitido por el Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XVI SESIÓN ORDINARIA DE 2014

Por lo anterior, el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/051114/376

Primero. Se aprueba la "Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba la primera oferta de referencia de acceso y uso compartido de infraestructura pasiva presentada por Radiomóvil Dipsa, S.A de C.V".

Segundo. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Política Regulatoria.

Cuarto. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.12.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba someter a consulta pública el documento denominado "Revisión de los Lineamientos para desarrollar modelos de costos".

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

Los Comisionados presentes Luis Fernando Borjón Figueroa, Ernesto Estrada González, Adriana Sofía Labardini Inzunza, María Elena Estavillo Flores, Mario Germán Fromow Rangel y Adolfo Cuevas Teja emitieron su voto a favor del Acuerdo.

Asimismo, el Secretario Técnico dio cuenta del voto favorable emitido por el Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar.

Por lo anterior, el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/051114/377

Primero. Se aprueba el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba someter a consulta pública el documento denominado "Revisión de los Lineamientos para desarrollar modelos de costos".

Segundo. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que turne a firma de los Comisionados el Acuerdo aprobado por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Política Regulatoria.

Cuarto. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

IV.- ASUNTOS GENERALES.

IV.1.- Informe de la participación del Comisionado Adolfo Cuevas Teja en representación del IFT en el Foro Internacional de Reguladores y Conferencia Anual 2014 del Instituto Internacional de Comunicaciones, llevado a cabo del 6 al 10 de octubre en Viena, Austria.

IV.2.- Informe de la participación de la Comisionada Adriana Sofía Labardini Inzunza en representación del IFT en el II Seminario Internacional. Protección de los Derechos de Usuarios de los Servicios de Telecomunicaciones y Grupo de Trabajo sobre Protección y Calidad de Servicio al Usuario (el "Grupo de Trabajo") organizados conjuntamente por OSIPTEL y el Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones ("REGULATEL"), los días 25 y 26 de septiembre en Lima, Perú.

IV.3.- Informe de la participación de los Comisionados Luis Fernando Borjón Figueroa y Mario Germán Fromow Rangel en representación del IFT en la Conferencia Plenipotenciaria de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) 2014, del 18 al 24 de octubre en Busan, Corea del Sur.

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de los informes presentados.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XVI SESIÓN ORDINARIA DE 2014

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 13 horas con 31 minutos del día de su inicio, firmando para constancia la presente acta los Comisionados presentes y el Secretario Técnico del Pleno.



Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar
Presidente



Luis Fernando Borjón Figueroa
Comisionado



Ernesto Estrada González
Comisionado



Adriana Sofía Labardini Inzunza
Comisionada



María Elena Estavillo Flores
Comisionada



Mario Germán Fromow Rangel
Comisionado



Adolfo Cuevas Teja
Comisionado



Juan José Crispín Borbolla
Secretario Técnico

La presente Acta fue aprobada por el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones en su XVIII Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de diciembre de 2014, mediante Acuerdo P/IFT/171214/385.